

Enmienda No. 01
07 de noviembre de 2023

ENMIENDA NO. 01

REFERENCIA NO. CM-2023-184

En relación con el procedimiento de Compra Menor No. **CM-2023-184**, llevado a cabo para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIO PARA EL LANZAMIENTO DEL PORTAL “ACCESO DIGITAL” EN EL DISTRITO NACIONAL Y LA VEGA, DIRIGIDO A MIPYMES**, le comunicamos que queda modificado el numeral 4 de las especificaciones técnicas conforme se detalla a continuación:

Las modificaciones a realizar son las siguientes:

- Los jugos y bocadillos deben ser servidos (bandejados) en utensilios de cristal.
- El agua en tetrapack es de 16 onzas.
- El servicio de camareros debe ser de diez (10) para la actividad que se realizará en el Distrito Nacional y cinco (5) para la actividad que se realizará en La Vega.

Nota: Permanecen intactos e invariables los demás puntos de las Condiciones Generales/Ficha Técnica.

**Gerencia de Compras y Contrataciones
Consejo del Poder Judicial**



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yerina Reyes Carrazana

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/f52006b3-321e-4f65-b11e-a84b1099fbdd>